

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 1.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en las 2.ª y 3.ª planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 4.ª plana.
Realidad y suaves mortuorias a precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA EN LA CAPITAL:
UN MES, 1.50 PESETAS; TRIMESTRE, 4.50
FUERA:
TRIMESTRE, 5.50
Punto único de suscripción:
CASTAÑOS, 32. - ALICANTE

Año VI. - Núm. 1.515

Alicante Viernes 1.º de Enero de 1897

Oficinas, Castaños, 20

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

No os quedeis sin probar la Cerveza Fuerte Espumosa Cayollí
Recomendada efusivamente por los médicos para los que padecen del estómago. Además tiene infinitamente mejor paladar, y hace la digestión de los manjares, por pesados que éstos sean. Probadla una vez y os convenceréis. - Los pedidos a la Fábrica, ALFONSO EL SABIO, 7, ALICANTE.

Preparación para carreras especiales, civiles y militares,
por el licenciado en Ciencias exactas y abogado, D. José Mirete y Visiedo, Jefe que ha sido de Negociado de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y Jefe, por oposición, de trabajos estadísticos de esta provincia.
Clases especiales para las convocatorias de mayo de 1897 en todas las Academias militares.
Calle de Villegas, núm. 3, cuarto 2.º

Bodegas de CAMPO-ALTO

Depósito para la venta de Vinos de dicha procedencia
Plaza de Isabel II, núm. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante Establecimiento, donde se ofrecen a los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta la micheta, 314 litro.
También se venden por cántaros y embotellados a los siguientes precios:
Por Cántaros de 11 y 12 litros: Vino flor, 5 ptas. uno. - Id. superior, 4.50 id. id.
Embotellados. - Campo Alto, extra, 75 céntimos botella. - Idem flor, 70 céntimos botella. - Idem superior, 65 céntimos botella. - Idem (rancio) 5 y 2.50 pesetas botella.
El público encontrará también en este Establecimiento, a precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores, vinagres y gran variedad de otros vinos y liciores, entre ellos el especial JEREZ QUINADO para enfermos, marca F. Gonzalez Torregrosa, de Jerez.
Los precios se entenderán por pesetas.
Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos, va or del casco que se reintegrará al comprador que lo devuelva a este al depósito. - Se sirve a domicilio.
Teléfono, 17

Fábrica de jabones Y ACEITES DE ORUJO

Guillén, Gras y Cremades
ALICANTE - (BARRIO DE BENALUA)

Sombrerería de José Antón

Mayor, 5. - ALICANTE

En esta acreditada casa se han recibido los sombreros CHRISTI, para la temporada de invierno, como también se ha recibido la marca más acreditada de Londres, como es la de SCOTT. En esta casa puede encontrar el público los sombreros, gorras y boinas inglesas de la casa de Cristi, como también las mejores marcas del País en sombreros de copa hongos y cura.

VERDADERO GUANO PERUANO de Van der Burg y Lappeman

UNICOS IMPORTADORES EN EL MUNDO ENTERO
Unico Depósito para España en Alicante
Almacenes calle Ramales. - Oficinas: Calle de Bilbao, número 8.
Apoderado general: JOSE AGULLÓ QUESADA

AZULEJOS CARTON PIEDRA

Gran novedad para muebles y decorado de habitaciones
Variados dibujos - Elegancia artística - Gran economía
Representante para Alicante y su provincia J. MARTÍNEZ GABÍ, pintor escenógrafo y decorador. - San Cristóbal, 3, Alicante

Gran hotel de Roma y de la Marina

Suntuoso edificio construido de planta para fonda, situado en la Puerta del Muelle, con vistas al mar, Paseo de los Mártires y playa de los baños, próximo al comercio, Telégrafos, Gobierno civil, Ayuntamiento y Audiencia.

Dña Asunción Zaragoza, propietaria de los favorecidos Hoteles de Roma y de la Marina, ha creído conveniente no continuar con el edificio en que estaba instalado el de la Marina, que dando refundidos desde el 1.º de diciembre en uno solo los dos hoteles, y se denominará GRAN HOTEL DE ROMA Y DE LA MARINA.

Tanto en el decorado, como en el servicio de éste, se han introducido grandes mejoras que seguramente apreciarán todos los que visiten este Hotel, pues su dueño no ha omitido gasto alguno para dotar a Alicante de un edificio de esta índole que pueda competir con los mejores de Europa.

Gimnasio Higiénico y Ortopédico

dirigido por el profesor oficial del Instituto de Segunda Enseñanza D. José Muñoz Gomis. - Villegas, 2. - Travesía de la calle de Castaños

Clases particulares, generales y a domicilio para ambos sexos, precios convencionales, para más datos dirijirse al Gimnasio de doce a una mañana y de seis a siete tarde, se proporcionan reglamentos, uniformes y además aparatos y juegos campestres.

Se facilitan también toda clase de efectos para esgrima.

Se suscribe a la «Regeneración Física», «Revista Higiénica y Pedagógica», órgano de los maestros y aficionados Ibero Americanos

Sala de armas. Dirigida por un inteligente profesor que en breve se anunciará. Para más datos dirijirse al director del Gimnasio D. José Muñoz Gomis, de doce a una mañana y de seis a siete tarde.

Queda abierta la suscripción para los señores que desean ser socios fundadores hasta el 30 de diciembre, cuyos señores gozarán de muchas ventajas.

Se proyecta el gran asalto.

La Correspondencia Alicantina
Ha el periódico de mayor tirada en la provincia
Hace dos Ediciones
OFICINAS: CASTAÑOS, 30
APARTADO 28. - TELÉFONO 70

EL TÍO INTERÉS

(CUENTO POPULAR)

Hace cosa de dieciséis años caminaba yo en una galera de Medina del Campo a Valladolid, y entre los viajeros que me acompañaban iba una mujer que se quejaba amargamente de que no se le había hecho justicia en un pleito que estaba a punto de resolver en segunda instancia en la Audiencia de Valladolid, donde temía que tampoco se le hiciese justicia.
Con tal motivo se dijeron allí perrerías de los tribunales, y el que más benevolente les punzó fue un señor cura de aldea, que se limitó a decir que los jueces tienen ojos y no ven.

Yo quise tomar la defensa de la justicia, porque esta señora de vidas y haciendas es muy respetable; pero sea que el auditorio estuviese poco dispuesto a dejarse convencer, ó sea que la santidad de la causa que yo defendía no diese la suficiente elocuencia a mi palabra, de cuyo poco persuasiva, es lo cierto que tuve que callarme, porque creí que mis compañeros de viaje me comían vivo.

—¿No saben ustedes el cuento del tío Interés?—preguntó un labrador gordo, alegre, maturo y decididor, que era de los que más parte habían tomado en la disputa, animado sin duda por las frecuentes caricias que tras un «¿ustedes gustan?», hacia a una enorme bota que asomaba en sus alforjas.

—No, señor—le contestamos todos.
Y yo, que doy a los cuentos populares la importancia que se les da en todos los países cultos donde se les recoge, imprima y estudia profundamente como documentos preciosos para conocer la historia, y el espíritu popular, uní mis ruegos a los de mis compañeros para que el labrador contase el cuento del tío Interés, que en efecto nos contó sustancialmente en estos términos.

En un pueblo de Castilla, cuyo nombre no viene a cuento, vivían tres sujetos muy conocidos por la singularidad de su carácter, que bastaron a dar a conocer los apodos con que eran conocidos, y uno de los rasgos más característicos que se atribuían a cada uno de ellos.

Del tío Interés se contaba que cuando el sastrero le tomaba medida para hacerle ropa, se encogía encogiendo el aliento para que se necesitase menos tela.

Del tío Justicia se aseguraba que siendo alcalde del pueblo, se prendió a sí mismo y se tuvo una porción de días en el cepo.

Y, por último, del tío Buenafé se decía que a las sociedades de crédito se lo daba.

III
El tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé se encontraron un día en la calle y trabaron conversación.

—¿Cómo va, tío Interés, como va con esos tiempos?

—¿Cómo quiere usted que me vaya, tío Justicia, sin ganar un cuarto con las barbaras cosechas que hay todos estos años!

—Que, las buenas cosechas perjudican a usted?

—No me han de perjudicar, hombre! Cuando las cosechas eran malas tenía uno a paría labradores a quienes pre tar el dinero al 100 por 100 de interés; pero desde que son buenas, ni sin interés hay quien tome un cuarto.

—Hombre, me alegro de que le suceda a usted eso, porque es justo que los labradores cojan el fruto de su trabajo, y es una picardía que los usureros como usted engorden con su sudor.

—Soy de la misma opinión que usted, tío Justicia—dijo el tío Buenafé.

—Vayan ustedes al cuerno con sus escrupulos de monja!—exclamó el tío Interés muy quemado.

—Tío Interés, no se enfade usted, hombre—dijo el tío Justicia,—que en este mundo todos debemos desear el bien de los demás y sentir el mal de los menos.

—Y además—añadió el tío Buenafé,— cuando Dios da para Vicente, da para el tío Justicia. vecino de enfrente. ¿Como usted, que está día con el enemigo malo para sacar partido de todo, no ha encontrado medio de sacarle de las buenas cosechas que hay en estos años?

—Ya le he encontrado; pero para esto se necesita más capital que el que tengo.

—Explíquese usted, que quizá le podamos ayudar el tío Justicia y yo, pues gracias a Dios nos quedan algunos miles de reales de los que heredamos de nuestros padres, aunque hemos perdido mucho, el tío Justicia por no querer pasar por las injusticias, y yo por flarme de picaros.

—Pues el medio que yo encuentro de sacar partido de las buenas cosechas que hay estos años, consiste en dedicarse a comprar granos en Castilla, donde abundan, y venderlos en Andalucía, donde escasean. on que ¿qué le parece a usted la idea, tío Justicia?

—Que la acepto, con tal que procedamos en todo con rectitud.

—¿Y a usted, tío Buenafé?

—Que también estoy conforme, con tal que la buena fe sea la base de nuestra especulación.

IV
El tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé se asociaron para comerciar en trigos. Las bases de la sociedad fueron las siguientes:

1.º El capital había de ser de 60.000 reales, poniendo cada uno 20.000.

2.º Cada socio había de tener un distrito fijo en Castilla para la compra de trigos, y otro también fijo en Andalucía para la venta, a cuyo efecto se dividía a Castilla en tres distritos y a Andalucía en otros tres.

3.º Al cumplirse el año, los tres socios se habían de reunir en Madrid, repartirse, por partes iguales, los fondos que resultase tener la sociedad, hubiese disminuido el capital o hubiese aumentado.

Constituida así la sociedad, cada socio tiró por su lado, y... ¡manos a la obra!, a comprar trigo barato y a venderlo caro.

V
Espiraba el año, y el tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé tomaron el camino de Madrid para repartirse por iguales partes los fondos de la sociedad y dar a ésta por suelta.

El tío Interés llegó el primero, ansioso de embolsarse su parte, que creía sería grande, suponiendo que sus consocios habían realizado ganancias aún mayores que las suyas, a pesar de que las suyas eran enormes.

Impaciente de ver que sus consocios no llegaban, determinó salirles al encuentro.

En las llanuras de la Mancha encontró al tío Justicia, y le hizo dos preguntas:

—¿Qué tales son las ganancias de usted?

—Hombre, regularitas.

—¿Y dónde queda el tío Buenafé?

—Muy atrás debe quedar aún.

El tío Interés siguió su camino hasta dar con el tío Buenafé.

Encontróle a la banda de allá de Despeñaperros, y se apresuró a preguntarle que tal venía de ganancias.

—¡Malisimamente!—contestó el tío Buenafé.

Por flarme de todo el mundo, y proceder como Dios manda, no solo no ha realizado ganancia alguna, por mas que me he matado trabajando, sino que perdido la mayor parte del capital que he manejado.

El tío Interés se puso hecho un toro al oír esto; pero aparentó tranquilizarse y emprendió la vuelta con el tío Buenafé.

Conforme caminaban, el tío Interés decía para sí:

—Con arreglo a lo convenido, en Madrid haremos un monton de dinero que llevamos los tres socios y lo repartiremos por partes iguales; de modo que la misma cantidad me tocara a mí que he duplicado la parte de capital que he manejado, que a este estúpido de tío Buenafé, que lejos de ganar ha perdido. Esto no puede quedar así.

Y faltándole del todo la paciencia con estas amargas reflexiones, al pasar por el despeñadero que da nombre a aquella cordillera, porque es donde en tiempo de los moros se despeñaban voluntariamente los que no creían en Dios, calificados muy propiamente de perros por los mismos moros, cogió por la embriagadura al pobre tío Buenafé, y después de arrancarle la mermada bolsa, ¡tantum! le lanzó al precipicio, donde se hizo pedazos.

VI
El tío Interés llegó a Madrid y se dirigió

—A la posada donde esperaba a sus consocios el tío Justicia.
—¿Qué viene usted solo?—le preguntó éste admirado, al ver que no llegaba con el tío Buenafé. —¿Y el tío Buenafé, dónde ha en estos queda?

—El tío Buenafé, no solo no ha ganado nada, sino que ha perdido la mitad de los fondos que ha manejado; como, con razón, se le cae la cara de vergüenza por su mala estrella, ó, mejor dicho, por su tontería, me ha dado el poco dinero que trae, y dice que renuncia a su parte, y ni aun quiere presentarse a nuestra vista.

Conque, ea, vamos a reunir todos los fondos y repartirnoslos entre los dos, que así nos tocará más.

—Eso no lo consiento yo!—exclamó muy incomodado el tío Justicia.—Al tío Buenafé, haya perdido ó haya ganado, le corresponde igual cantidad que a cada uno de nosotros.

—¡Hombre, no sea usted tontol...
—¡Hombre, no sea usted injustol!

Que si ha de ser, que si no ha de ser, en estas y otras, el tío Interés sacó con mucho disimulo la navaja y le tiró al tío Justicia un navajazo que le echó fuera un ojo.

El tío Justicia echó a correr, y viendo que el tío Interés le perseguía navaja en mano, le arrojó la bolsa, y a esto debió su salvación, pues el tío Interés se bajó a cogerla y así pudo escapar el pobre tío Justicia.

VII
Al llegar aquí, el labrador sacó la bota y dió un beso tan prolongado, que no pudo menos de preguntar impaciente:

—¿Qué ha sido del tío Interés y del tío Justicia?

—Hace pocos días pasé por su pueblo, y acordandome de ellos hice esta misma pregunta a una mujer que estaba lavando ropa en un arroyo.

—El tío Interés—me contestó—bien rico, bien bueno y bien gordo está. En cuanto al tío Justicia, alcalde del pueblo es ahora.

—¿Pero está bueno?

—Le falta, con perdón de usted, un ojo.

Y queriendo sacar a aquella buena mujer que se opinaba en el pueblo acerca del crimen de Despeñaperros:

—¿No hay en este pueblo—le pregunté—un sujeto llamado por mal nombre el tío Buenafé?

—Buenefe...—contestó procurando recordar.—Buenafé... ¡ah! ya no existe.

—¡Calló el labrador, callamos todos por un instante, y el señor cura interrumpió al fin el silencio diciendo:

—Ese cuento prueba que si el pueblo pagano tenía símbolos y mitos para representar sus vicios y sus virtudes, también el cristiano pueblo de Castilla los tiene.

ANTONIO TRUJBA.

Por la patria

La colonia española de Buenos Aires está celebrando cotidianamente festejos para allegar recursos destinados a adquirir y regalar a España un buque de guerra. Entre los festejos organizados con tan patriótico objeto figuran varios ideados por la colonia valenciana de la expresada capital de la República Argentina, que un colega de la misma da cuenta en la forma siguiente:

«Pabellon Valenciano.—Desde el local del Círculo Valenciano saldrá la gran cabalgata en grupo al estilo regional, compuesta de dos portastandartes, un tamborcillo ó tabalet, una dulzaina, un estandarte, La Senyera, copia fiel de la que usó el rey D. Jaime en la conquista de Valencia, una bandera española, una argentina, dos heraldos trompeteros, un timbalero, cuatro grupos de niños, seis grupos de personas mayores, dos carruajes con mujeres valencianas y un carruaje para la comisión y banda de música.

Esta cabalgata se trasladará a la plaza Eúskara para inaugurar la barraca construida al estilo de la huerta de Valencia, donde se expenderá durante los tres días de la fiesta horchata de chufas hecha por un conocido horchatero valenciano, agua de cebada helada, de limon, torrat, castañas, tramusos y cacahuets; todo ello servido por niñas con traje característico. Gran baile de Torrent, cantado y bailado por parejas regionales. La inauguración se llevará a cabo con una traca de 1.000 metros. Director artístico de este pabellón: D. Vicente Nicolau Cotanda.»

R. R. - 1124

ALICANTE

Dice "La Monarquía":
"Se nos asegura que la empresa del Teatro Principal está en tratos con una magnífica compañía de ópera italiana que dará en esta ciudad un corto número de representaciones. Mucho nos alegraríamos que se confirmasen estos rumores, pues el público alicantino hace ya tiempo que se ve privado de oír y aplaudir las inmortales creaciones de los grandes músicos. Si el proyecto se realiza, es de esperar acabe el inexplicable retraimiento del público que hoy hace imposible todo negocio teatral."

Noticias de Orihuela:
En la parroquia de Santa Justa ha empezado la novena que anualmente se celebra en honor del Niño Jesús, revistiendo los cultos del presente año igual solemnidad que de costumbre.
En los tres días próximos de fiesta que habrá sermón, serán oradores respectivamente, los señores D. Julio López, D. Santiago Amat y D. Agustín Caveno.

El ilustrado secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento, Sr. D. José María López, ha sido nombrado para desempeñar el cargo que hoy ejerce, en la cofradía de Nuestra Señora de Monserrate.

Conforme con lo que previene el reglamento del Casino Orcelitano, el domingo último celebró Junta general esta Sociedad en la cual fueron elegidos para sustituir a la mitad de la Directiva que ha de cesar en su cargo el día 31 del actual, los señores siguientes:

Presidente; D. Lorenzo Pineda, Registrador de la Propiedad.
Inspector: D. José Ferrer, farmacéutico.
Vocal, D. Juan López, Tesorero, D. Ramón Garrigós, Bibliotecario, D. Matías García.

El "Boletín oficial", de hoy contiene: Parte sanitario de la Real Familia. Circular del Gobierno civil de la provincia referente al Instituto Geográfico y Estadístico.

Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885 modificada por la de 21 de agosto de 1896.

Circular de la Administración de Hacienda, referente a la renovación biennial de Juntas peritales.
Extracto de las sesiones celebradas durante el mes de agosto último, por la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Edicto de la Comandancia de Marina de la provincia.
Cuentas del ayuntamiento de Benillup.
Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

El cañonero "Diligente", entró anteayer en el Arsenal de Cartagena, con el fin de limpiar y pintar sus fondos.

Los comerciantes de naranjas empiezan a alarmarse por la continua depreciación de aquel fruto en los mercados ingleses, y de seguir así, muy pronto ha de sufrir notable rebaja en nuestros mercados el precio del dorado fruto.

Los aspirantes de telégrafos, cuyos exámenes han sido anulados recientemente, piensan alzarse del R. D. de anulación y nombrar un abogado para que defienda su derecho.
Hemos oído decir que se encargará de defender a dichos aspirantes, el exministro liberal, Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Los Sres. Vicente Baño y C., almacenistas de papel y el Sr. D. Jesús Nogueira, dueño del establecimiento de efectos navales "El Timón", nos han remitido unos bonitos almanagues, anunciadores de sus respectivas casas.

Damos las gracias a los citados señores por su artístico regalo.

Según noticias, dentro de breves días saldrá de Cuevas de Vera para Guadix, la notable compañía de zarzuela que dirige nuestro paisano el maestro concertador y director D. Pablo Gorgé, donde piensa permanecer hasta primeros de febrero y desde este punto trasladarse a Jaén.

Nos alegramos que así suceda y siga dicha compañía, compuesta en su mayor parte de alicantinos, su excursión teatral con tan buena suerte como lo viene verificando hasta hoy.

En sesión celebrada en la noche del martes por el colegio médico farmacéutico de esta capital, fué reelegido presidente de aquella docta corporación, nuestro querido amigo el estudioso e ilustrado doctor don José Gadea.

Le felicitamos sinceramente.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación un escrito del Alcalde de Ibi, solicitando la cancelación de una hipoteca de varias fincas de D. Rafael Sanjuan Navarro.

Se interesa la presentación de Anacleto Clemente Sanz en el negociado de quintas del Ayuntamiento, para entregarle una letra remitida por la caja de Ultramar.

Salicilato de bismuto y cerio del doctor Aguiló. Los enfermos del estómago y de ca-

tarros intestinales, encontrarán un buen medicamento con este preparado. Por la sal de cerio paran los vómitos, producto de malas digestiones, dispepsias, gastralgias y enarrazos; con el bismuto, como cuerpo absorbente, se corrigen las acideces y desarreglos del estómago, y el ácido salicílico, al quedar libre obra como anti séptico, corrigiendo las afecciones infecciosas de los intestinos y obteniendo con ellos notables curaciones y cediendo la diarrea a los primeros papeles. Acompaña a cada caja un prospecto detallado para su uso.

De venta en la farmacia del Dr. Aguiló.—Alicante.

Esta noche a las ocho y media tendrá lugar el 17.º concierto de la segunda temporada, por el septimino que dirigen los señores Sanchez y Duart, el cual ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Aus der Heimath, mazurka.—Strauss.
- 2.º Marina, cuarteto.—Arrieta.
- 3.º El Anillo de Hierro, sinfonía.—Marqués.
- 4.º Cadiz, Pout pourri.—Chueca.
- 5.º Faust, preludio.—Gounod.
- 6.º Los sobrinos del capitán grant, waltzes.—Caballero.

No existe mejor remedio

Indicare a todos los que sufren de estreñimiento, jaquecas y del estómago, a tomar las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann. Opino que no existe mejor remedio, pues me he curado estas enfermedades tomando estas píldoras. *Rosa A. Firpes.*—(Firma legalizada).

Precio del frasco 3'00.—Agente en Alicante, Vicente Benet, Mayor, 4.

Nuestros queridos amigos los aplaudidos autores D. Celso Lucio y D. Tomas Torregrosa, saldrán el lunes para Murcia, con objeto de asistir a la función que en su honor se celebrará aquella noche en el teatro Romea de dicha población y en cuya función solo se representarán obras de los autores citados.

Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de esta capital, el segundo teniente D. Mariano Adsuar.

Anteayer a las nueve de la mañana, entró en el arsenal de Cartagena el yate "Uranio".

Ha sido destinado a esta zona militar el primer teniente de infantería D. Luis Gallur.

Se encuentra en cama, nuestro distinguido amigo el jefe de la guardia civil de esta provincia, D. Federico Arrate.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de Montjuich, e. general de brigada D. Froilan Fernández, muy conocido en esta ciudad, donde residió largo tiempo mandando el regimiento infantería de la Princesa.

La caña, la mente embrolla, y es bueno el Jerez tal vez, pero aún mejor que el Jerez es el **RHUM DE LA CRIOLLA.**
Pidase en todas partes.
Unico concesionario: Emilio J. Escat.—Barcelona.

En vista del éxito obtenido por el drama de Dicenta "El señor Feudal", esta noche se pondrá en escena por tercera vez tan aplaudida producción.

Del programa de la función forma parte el juguete titulado "Las preciosas ridiculas", puesto en escena por el Sr. Treviño.

En la función que esta noche celebrará en el Teatro Circo la compañía que dirige don M. Redondo, tomarán parte los nuevos artistas contratados por la empresa y cuyo debut no se efectuó ayer por haberse suspendido a última hora la función anunciada.

En la iglesia de San Nicolás se han hecho durante el pasado año de 1896, las siguientes inscripciones:
Nacimientos, 1190.
Matrimonios, 223.
Defunciones, 784.

Se ha presentado en el Gobierno de provincia, por D. Luis Gumiel, instancia y planos en solicitud de una patente de invención por los acumuladores eléctricos "Gumiel".

Se ha expedido pasaporte para Orihuela, al teniente coronel de infantería D. Miguel Alcaraz Gonzalez.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Polop, que podrá solicitarse dentro del término de quince días a contar desde el de ayer.

Por causas imprevistas a la voluntad del conferenciante Sr. D. Leon Mañez, ha tenido que suspenderse la conferencia anunciada para para esta tarde en el café de Lozano.

El Sr. Mañez ha tenido a bien el manifestarnos sus ideas respecto a nuestra querida población; las cuales a nuestro modesto entender son tan importantes que deben ser conocidas por todos los alicantinos.

Ya anunciaremos a nuestros lectores el día en que tenga lugar tan importante y necesaria conferencia.

Ayer contrajo matrimonio nuestro apre-

ciable amigo, D. Vicente Espino, con la agraciada joven D.ª Josefa Ruso.
Anoche salieron los novios en el vapor "Martos", con dirección a Valencia, donde pasarán unos cuantos días.

Atestado

Atestado del distinguido caballero señor don Luciano Flores de Almeida curado de los intestinos con las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann.

Debido al óptimo resultado obtenido con estas píldoras me veo obligado a atestar que después de cuatro años más o menos de padecimientos, quedé radicalmente curado con algunos frasquitos de dichas píldoras.

Garanto que será un constante propagandista de los preciosos preparados del doctor Heintzelmann. *Luciano F. de Almeida.*—Firma legalizada.

Precio del frasco 3'00.—Agente en Alicante, Vicente Benet, Mayor, 4.

Anoche se verificó la inauguración del nuevo café y restaurant que el inteligente repostero D. Antonio Orozco, ha instalado en el local inmediato al del Casino, el cual reúne todas las condiciones apetecibles, predominando en su decorado y mobiliario, el más exquisito gusto.

El dueño del establecimiento obsequió con un espléndido banquete a la prensa y a distinguidas personas, quedando todos muy complacidos del menú que se sirvió.

Al descorcharse el Champagne pronunciáronse calurosos brindis, deseándole mil prosperidades y el éxito más risueño al nuevo restaurant que dirige el Sr. Orozco.

MIL PESETAS al que presente **CAPSULAS DE SANDALÓ** mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Picotazos

Leemos en «El Serpis»:
"La cuesión de frío en nuestra ciudad, tiene tantas interminancias que no se sabe a que horas quedar."

Tan pronto nos sentimos en el Polo como en la Siberia.
"¡Choque usted hombre, que ha estado elociente."

Pero es lástima que eso no ocurra más que en Alcoy.
Si creara el colega que la Siberia es Málaga, como quien dice:
"¡Frisolera!"

Dice «Las Noticias», de Cartagena:
"Una triste nueva que nos ha causado la más profunda pena ha llegado hoy hasta nosotros."

Razones bien fáciles de comprender nos hacen guardar silencio.
Comprendemos las razones esas que obligan al diario citada a no decir una palabra del asunto y le acompañamos sinceramente en el dolor que le embarga.

Si es broma puede pasar más a ese extremo llevada ó no quiere decir nada ó es que no quiere nadar. Y si gastando esa broma queda tranquilo el colega que use *cala* a ver si pega y con su pan se lo coma.

Terminada la recepción en Palacio, conferenciaron largamente los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.
Es casi seguro que no se entenderían. Porque el primero siempre va con cuentas. Y el otro con cuentas.

Notas ciclistas

He aquí el resultado del concurso organizado por "El Veloz Sport", para elegir los nueve mejores corredores españoles:

- Velocidad**
- 1.º Julian Lozano, por 1.078 votos.
 - 2.º Luis del Campo, por 920 id.
 - 3.º Antonio Ramos, por 616 id.
 - 4.º Emilio Martí, por 408 id.
 - 5.º Gregorio Campaña, por 269 id.
 - 6.º Alvaro Batanero, por 462 id.

- Fondo**
- 1.º Alfredo Escobar, por 413 votos.
 - 2.º Asencio Pedrós y Carlos Elgueta, por 227 votos cada uno.
 - 3.º Pedro Lapuente, por 359 votos.

Como se ve, Asencio Pedrós y Carlos Elgueta, han obtenido igual número de votos, por lo cual sería necesario celebrar un *match* entre ambos corredores para ver a cual de los dos corresponde día la elección.

Por desgracia Pedrós se encuentra en Buenos Aires y por ahora no se podrá celebrar dicho *match*.

El número total de votos emitidos en el concurso de "El Veloz", ha sido de 1.232 y según manifiesta el colega nombrado, que es de donde tomamos todos estos datos, entre los votantes se leían los nombres de los más conocidos ciclistas españoles.

Existente el proyecto de celebrar en Madrid un *match* entre el campeón de España Julian Lozano, y el excampeón Luis del Campo. De aceptar Lozano las condiciones impuestas por su contrario, el encuentro se verificaría en el próximo mes de mayo.

Existente el proyecto de celebrar en Madrid un *match* entre el campeón de España Julian Lozano, y el excampeón Luis del Campo. De aceptar Lozano las condiciones impuestas por su contrario, el encuentro se verificaría en el próximo mes de mayo.

COCINA
DE
"La Correspondencia Alicantina,"
Comidas para mañana
ALMUERZO

Huevos en camisa.—Llebre asada.—Puré de lentejas.—Perdices asadas.—Postres.

COMIDA
Sopa a la Crecy.—Carnero a la inglesa.—Carpas en vino.—Pichones a la marinera.—Salchichas en vino blanco.—Postres.

FÓRMULAS
Perdices asadas.—Desplumadas, destripadas y limpias, se pican las asaduras con tocino fresco, sazandolas con cebolla y perejil picados, miga de pan rallada y yema de huevo. Se rellenan con el picadillo el interior de las perdices cociendo despues las aberturas. Se atraviesan en el asador manteniéndolas al fuego durante una hora y rotandolas con manteca de vez en cuando y espolvoreandolas con sal. Retiradas del asador se sirven en una fuente acompañadas de una salsa.

Sopa a la Crecy.—Coloquese en una cazuela suficiente cantidad de miga de pan tierno rallado agregando la mitad de su volumen de queso tambien rallado. Se deslie esta mezcla en cuatro huevos, y se sazona con un polvillo de mostaza, vertiendo sobre ella litro y medio de buen caldo mantenido en ebullición, meneandole el liquido. Al primer hervor se retira de la jumbre y transcurridos diez minutos, se menea de nuevo y se sirve en la sopera.

Boletín religioso
Santo de mañana.—La Circuncion del Jseñor.
La liturgia del Santo, con rito doble primera clase color blanco.
CULTOS PARA MAÑANA
COLEGIAL.—A las nueve Prima Solemne con sermón que está a cargo de D. Juan Segura, canónigo Magistral, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, y orquesta del maestro Villar, oficiando el M. I. señor Abad, y por la tarde despues de vísperas y completas, prosigue el octavario de Nino Jesús, con sermón que esta a cargo de D. Juan Segura; canónigo de la Colegial de San Nicolas terminando con bendición Reserva y Villancicos, con adoración del Niño Jesús.
SANTA MARIA.—A las nueve misa mayor.
CAPUCHINAS.—A las ocho misa de Renovación.
CARMEN.—A las oraciones el Santo Rosario y plática por el Sr. Mirete.
En las demás iglesias las de costumbre.

Alcaldía Constitucional DE ALICANTE

Don José P. del Pobal, barón de Finestrat, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley vigente sobre reemplazo del ejército, va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo a los mozos comprendidos en el artículo 28 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como a sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º de enero de 1897.—El Alcalde, *El barón de Finestrat*

Artículo de la ley que deben tenerse presentes

27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:
Primero. Todos los mozos que sin llegar a 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuviesen, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó

sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

29. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión le gase a constituir delito.

31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omisión, y clasificados como soldos cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designandoseles por el orden cronológico de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir, si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de una a tres meses y la multa de 50 a 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredita su edad y hallarse libre del servicio militar ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho, sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad, tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores con sujeción a esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Compañía de navegación FLUVIAL Y MARITIMA Espalin y Compañía
(Antes Vinuesa y Compañía) SEVILLA

Servicio semanal entre Sevilla y Marsella por los vapores ANDALUCIA, MANUEL ESPALIN, NUEVO EXTREMADURA, NUEVO VALENCIA Y GARCIA DE VINUESA. Salidas todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamos, Cete de Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario en Alicante sucesora de Antonio Samper, plaza de la Constitución, núm. 8.

Temporada de Invierno de 1896-97 OSTRAS SIEMPRE FRESCAS
Precios, servidas a domicilio y abiertas, con limón:
Gordas finas, docena, pesetas 1'50.
Medianas, idem, 1'10.
Corrientes, idem, 0'75.

CASA FRANCESA
51—Paseo de los Martires—51—ALICANTE

MUY BARATA

se vende una finca del Barrio de Benalúa, que los dueños gastaron en la reforma más de 8.000 pesetas, tiene jardín, agua de la Alcoraya y muchas comodidades, es sin disputa una de las me-

Las Píldoras del Dr. **HEINZELMANN**
Son de tres clases:
Antidiarréicas, Ferruginosas y Expectorantes
PRODUCTO BRASILEIRO
Agente en Alicante: VICENTE BENET, Mayor, 4.

jores casas de dicho Barrio, está situada en la calle de Guardiola, número 12, donde informarán, ó en la calle de Riego, 6.

ALMACEN DE PAÑOS
Nueva Sastrería de Palazón
Angeles 18 y Muñoz 6
Esta antigua casa ha contratado al o nocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olona, número 1. (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS
Capital social efectiva. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. Ptas. 48.595.511
Total. Ptas. 60.595.511
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros se trata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, rentas de adopción, Rentas vitalicias y Capitales diferidos. Alprimas más reducidas que cualquier otra compañía.

Turrónes
Cascas de Valencia, peladillas de Alcoy y pasteles de diamante.
VENTURA PICO
Calle Mayor, en el local de la librería de Pastor.
¡EL TURRÓN MAS RICO!
No confundirse.

CARTA DE MADRID

31 diciembre de 1896.
Señor Director de LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA.

El artículo de el "Heraldo", de anoche y el de "El Imparcial", de esta mañana, han constituido tema preferente en la conversación política. Las cuestiones tratadas revisten tal gravedad, que sobre ellas juzgase en estos momentos peligroso el comentario.

Los centros políticos se han visto concurridísimos y no he de hacerme eco de los diversos juicios que se han expuesto a propósito de lo que ha motivado la denuncia de que han sido objeto ambos periódicos, que una vez sometidos a la acción de los tribunales de justicia estos decidiran en definitiva acerca de las denuncias que se formulan.

Acaso para hablar del alcance que envuelven los cargos hechos por "El Imparcial", ha llamado el ministro de la Guerra al Sr. Gasset, con quien ha celebrado una larga conferencia.
Se ha hablado de otros acuerdos tomados que sin tener de ellos exacta comprobación no es prudente hablar de ellos.

De otra cuestión se ha hecho asunto del día, que bien merece llamar la atención respecto de su importancia.

Esta mañana ha visitado al Sr. Sagasta una comisión del comité del distrito de la Universidad, para darle cuenta de la reunión que se celebró anoche con motivo de la reorganización de aquel comité.

El Sr. Sagasta después de expresar á la comisión su satisfacción por aquellos trabajos, añadió que "acaso dentro de breve tiempo entrarían en la vida activa de la Gobernación del Estado". Estas palabras en labios de un jefe de partido llevó á sus huertes la esperanza de futuros aconteci-

mientos políticos y no han podido sustraerse á pregonarlo en los centros políticos con visibles muestras de regocijo.

Un ministro de la Corona me decía esta tarde al conocer las anteriores palabras: "Eso es una fabula caprichosa para entretener á sus amigos políticos."
Sea de ello lo que quiera, es evidente, que se han levantado grandes revuelos en las filas ministeriales, suponiendo que el Sr. Sagasta tuviera algún fundamento para expresarse en la forma que lo ha hecho.

Por fin ha traído el telegrafo noticias de Pinar del Rio, cuando ya nos íbamos acostumbrado á no saber nada de aquella apartada región en que España tiene puestas sus miradas y sus esperanzas.

El coronel Segura encontró numerosas partidas en Cabezas, junto á Rio Hondo (Pinar del Rio). El combate duró cuatro horas, durante las cuales funcionó la artillería. Las bajas del enemigo (que, según parece, iba mandado por Rius Rivera, el sucesor de Maceo) fueron numerosas. Las nuestras también sensibles, entre ellas el teniente Pardo, del regimiento de Zamora, que resultó gravemente herido en el pecho.

Por supuesto, que de las anteriores noticias, nada se sabe oficialmente hasta el momento en que escribo esta carta. Los periódicos que tienen servicio directo de Cuba siguen estando mejor informados que el Gobierno.

También ha recibido el "Heraldo", despachos de Cayo Hueso—porque en la Habana no se pueden telegrafiar ciertas cosas—dando impresiones que nada tienen de satisfactorias.

Vayan algunas como muestra:
El sucesor de Maceo, hombre avezado á esta clase de guerra, introdujo modificaciones en la organización y métodos de combatir las fuerzas que manda. Imprime á esta gran movilidad, hasta el punto que no acampan ni dos días seguidos en ningún punto. Lanza en diversas direcciones varios grupos para que distraigan á las columnas perseguidoras é impidan que conozcamos ni exploremos los lugares recónditos en que tienen depósitos de víveres, factorías, etc.

Rius Rivera se dispone á resistir y algo de esto se sabe en las regiones oficiales cuando se han enviado á Pinar del Rio columnas que operaban en Matanzas y la Habana.
La trocha—sigue diciendo "El Heraldo", ha quedado abierta. Se han enviado á la Habana treinta piezas de artillería de las que defendían esta línea militar. En los puntos guarnecidos antes por una compañía, que dan pequeños destacamentos al mando de un cabo ó sargento.

Por otra parte, Máximo Gomez se encuentra en los límites del Camagüey y las Villas, al amparo de los bosques de Reforma, donde se propone reunir un contingente importante.
Y termina el corresponsal del "Heraldo", diciendo así:
"Es necesario, imprescindible, un criterio fijo para el desarrollo de la campaña."

El Consejo presidido por la Reina ha sido de mucha importancia, porque en él han quedado acordadas y firmadas las reformas para Puerto Rico y que harán extensivas á Cuba en cuanto ocurra algo agradable en aquel país para nuestras armas.
Las reformas están contenidas en nueve decretos.

Son: ley municipal, provincial y electoral; otro que se refiere á las nuevas facultades del gobernador general; otro sobre alta inspección y recense de quejas; otro dividien de la isla en distritos y secciones para elecciones de diputadas provinciales; otro convocando á elecciones de la mitad de los concejales que hoy funcionan como interinos, para el 11 de febrero y de la nueva Diputación para el 14 de abril y otro sobre administración y parte económica.

En su virtud se entrega la administración local á los elementos y organismos que se crean en la isla. El gobierno se reserva únicamente la alta inspección y resolver los recursos de queja.
La isla se dividirá en dos regiones. San Juan de Puerto Rico y Ponce. Cada región se dividirá en dos distritos que serán San

Juan y Arrecibo y Ponce Mayagüez. Elejirá el distrito tres diputados provinciales ó sea doce en total. Tendrán derecho al voto los que paguen una contribución que no baje de 25 pesetas. Para diputarlo á Cortes se conserva el actual censo.

En el preámbulo se consigna que estas reformas son la piedra angular de las que vendrán después, es decir, que anuncia todavía más reformas descentralizadoras y la verdad es que ya no sabemos qué más se pueda dar en ese sentido, como no sea entregarles por completo la isla.

A última hora recibe esta agencia los dos siguientes telegramas:

Paris 31 (4:40 t).—Comunican de Tanger que la población de Taflet se ha amotinado, enviando el sultan 3.000 hombres para sofocar la insurrección.

Los periódicos yankees afirman que es exacta la modificación de los Estados Unidos bajo la base de las reformas en la cuestión de Cuba.

Ha sido preso un español, presunto autor del asesinato del director del Banco alemán.

Paris 31.—Dicen de Tolon que el acorazado español "Victoria", ha encallado, entrando en el dique, desmenuzando los remolcadores. Se cree que tiene averías importantes.

TELEGRAMAS
(AGENCIA MENEMETA)
(Prohibida la reproducción de este servicio)
(Recibidos después de la tirada)
Consejo de ministros.—Reformas en Puerto Rico.—Las de Cuba.—¿Dónde está Weyler?—Lluven denuncias.—Decretos.
Madrid 31 (2:10 t.)
» » (2:15 t.)
» » (2:20 t.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina se han firmado las reformas de Puerto Rico que mañana se publicarán en la "Gaceta".

Las de Cuba se llevarán á cabo cuando los rebeldes reconozcan su impotencia.

Sigue ignorándose el paradero del general Weyler.

El "Imparcial" y el "Heraldo" han sido denunciados por los artículos en que se ocupan de la administración militar de Cuba.

El ministro de la Guerra puso á la firma de la Regente, varios decretos. El Sr. Cánovas dijo que, á consecuencia del favorable aspecto de las campañas de Cuba y Filipinas, se ha iniciado en los Estados Unidos una gran reacción en favor de España.

La actitud de Europa es muy benévola para nuestra nación.

Se han firmado varios créditos de Ultramar y otro para la construcción del puente metálico ría Burgo-Coruña.

El general Azcárraga, calificó de injustas las denuncias que hacen "El Imparcial" y el "Heraldo", pues la alimentación de los soldados, según él, es muy buena.

Opinión de la prensa.—Las denuncias.—Que se depure la verdad.
Madrid 1 (9:40 m.)

La prensa se ha ocupado de las denuncias de que han sido objeto "El Imparcial" y el "Heraldo" de Madrid, acentuando la nota sensata, aconsejando la prudencia y desea que se guarden grandes respetos al ejército, pero creyendo necesaria que se depure la verdad de los hechos denunciados.

ENFERMOS del ESTOMAGO!
OS CURAIS SI TOMAIS EL
«ANTIGASTRÁLGICO MAESTRE»
«VEINTE AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!»
Depósitos principales
ALICANTE.—Don José Soler Sanchez, plaza de San Cristobal, Farmacia.
Madrid.—Don José Hernandez y hermano, Jacometrezo, 60, Droguería Central.
Barcelona.—Sociedad Farmacéutica Española, L. Gasa.
Valencia.—Señores Hijos de Blas Cuesta, Droguería de San Antonio.
Albacete.—Don Manuel Serrano Marady, Mayor, 5 Farmacia.
Murcia.—Don Antonio Lopez Gómez, Príncipe Alfonso, Farmacia.
Monovar.—Don Ramón Belled, calle Mayor, Farmacia.
Villena.—Don Manuel G. Estosio, Farmacia.
Pinoso.—D. Joaquín Jordán, Farmacia.
Lorca.—Viuda de D. M. García, Farmacia.
Almanza.—D. Manuel Jordán, Farmacia.

CARNE LIQUIDA 10 por 100 de PEPTONA
Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Gineva 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL BRUQUAY, más eficaz y su rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, cerebros, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 100 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TEJANO.—Barcelona.
De venta en Alicante, Farmacia José Soler, Plaza San Cristobal, 12.

GRAN TALLER
de fotografía de M. CANTOS.—Se regala un retrato opalino y un bonito calendario de bolsillo para el año 1897 á todo el que se retrate en clase de primera y encargue de seis ejemplares en adelante.—CALLE MAYOR, NUMERO 1.

Miel superior de romero
4 1 peseta 50 céntimos el kilo.—Baileñ, 8, pral.

SE VENDEN
ALQUILAN DOS MESAS DE BILLAR
Barán razón, Constitución, 8.

TURRONES
Gran tienda de Antonio López Jerez
Pasaje de América, Alicante.
Turrón legítimo de Jijona y toda clase de dulces, peladillas de Alcoy, pasteles de gloria y cascas de Valencia.

Manuel Clavel
COMISIONES Y TRANSITOS.—ALICANTE

VISO.—A las familias que vienen á invernar, se cede un piso segundo, calle San Fernando, número 8 ó por habitaciones. Sol saliente, preciosa vista al mar y decentemente amueblado.

ESPECTACULOS
TEATRO PRINCIPAL
FUNCION PARA HOY.
El señor Feudal.—Las preciosas ridículas.
Entrada general, 50 céntimos.

TEATRO CIRCO.
Gran función para esta noche, es la que tomarán parte todos los artistas de la compañía ecuestre que dirige D. M. Redondo.
Entrada general 50 céntimos.

Corvecería Blanco y Negro.—Todes los días de dos á cuatro y de ocho á doce de la noche, grandes conciertos por el notable cuadro de baile y canto. La entrada libre.—Paseo de Mendez-Múñez, núm. 11, (frente á la calle de los Angeles.)

Corvecería Europea.—Concierto de canto serio por la pareja Pilar Anuquero y Pepita Huat.
Ensayo, de 2 á 4 de la tarde.—Función de 8 á 12 de la noche.

Pasatiempos
CHARADA
La dos y primera es letra bien el todo lo demuestra.
R. P.
Solución á la anterior: ALICANTINA.

DEPENDIENTE
Si necesita uno para despacho. San Francisco 10.—ALMACEN.

—A las Bucólicas, ¡O feruatos nimium!
—¡Ah! muy bien. ¿Y por qué esa excepción en favor de los labradores, hijo mío?
—¡Válgame Dios! Porque no sucede lo mismo en las ciudades.
—Lo cierto es, Enrique, que las ciudades son unos centros de corrupción.
—Apelo á tu testimonio: tú andas muchas leguas sin tropiezo.
—Sí, por cierto, pero en andas.
—Y yo voy solamente á Vicennes, que son tres cuartos de legua...
—¿Y qué?
—¡Y qué! Que á poco más me asesinan en el camino.
—Bah, bah, bah! exclamó Chicot.
—Yo te lo contaré, amigo mío; estoy tentado á mandar imprimir la relación circunstanciada de este suceso; sin mis cuarenta y cinco á estas horas estaba tan muerto como mi abuelo.
—De veras? ¿Y dónde ha sucedido eso?
—Querrás decir dónde debía suceder.
—Sí.
—En Bel Eshbat.
—¿Cerca del convento de nuestro amigo Jorenflot?
—Justamente.
—¿Y cómo se ha portado nuestro amigo en esa casión?
—¡dmirablemente, Chicot, como de costumbre; Y no sé si por su parte habría oído decir

haces más que divagar.
—¿Quieres que empiece desde mi salida?
—No; ya me has dicho que el viaje fue de lo mejor, ¿no es verdad?
—Ya ves que vuelvo como si tal cosa, á lo menos así lo presumo.
—Sí, ero veamos la llegada á Navarra.
—Ya estamos.
—¿Qué hacía Enrique cuando llegaste?
—Hacia el amor.
—¿A quien? ¿A Margarita?
—¡Ah! No.
—Eso me hubiera admirado. ¿Conque continuando siendo infiel á su mujer, el muy ladino, infiel á una princesa de Francia? Afortunadamente ella sabe corresponderte. Y cuando tú llegaste, ¿cómo se llamaba la rival de Margarita?
—Fosseuse.
—Una de Montmerency. Vauous, no es tan mala para ese oso, bearnés; Aquí se hablaba de una labradora, de una jardinera, de una aldeana.
—¡Oh! todo eso es muy viejo.
—¿Conque Margarita vive engañada?
—Cuanto puede serlo una mujer.
—¿Y está furiosa?
—Rabiosa.
—¿Y trata de vengarse?
—Ya lo creo.
—Enrique se frotó las manos con un gozo singular.

—¡Bah! ¡bah! exclamó Chicot.
—¡Formalmente! ¿pero quieres que te diga el recelo que tengo?
—Sí.
—Pues recelo que ese nuevo amor, en lugar de indisponerlos, los reconcilia.
—¿Conque hay en efecto, un nuevo amor?
—Sí, por cierto.
—¿Del bearnés?
—Del bearnés.
—¿Por quién?
—Espera: tú quieres saberlo todo, ¿qué es verdad?
—Sí, cuenta, cuenta, Chicot, y cuéntemelo todo.
—Gracias, hijo mío; pues si quieres saberlo todo, es menester que volvamos al principio.
—Vuelve enhorabuena, pero di pronto.
—Tú habías escrito una carta feroz al bearnés.
—¿Y cómo sabes eso?
—¡Tamal porque la he leído.
—¿Y qué te parece?
—Que si no era un paso delicado el mandarla, por lo menos se había necesitado astucia para escribirla.
—Debió indisponerlos.
—Sí, en el caso en que Enrique y Margarita hubiesen sido conyuges ordinarios esposos de buena fe.

—¡Muy bien! ¿y eres tú el que decías, rey mío, que por poco te hubieran asesinado?
—Sí.
—¿Y quiénes?
—¿Quiénes habían de ser? Los de la liga.
—¿Y cómo va la liga?
—Siempre lo mismo.
—Lo cual quiere decir cada vez mejor; ¿engorda, engorda, amado Enrique?
—¡Oh! los cuerpos políticos que engordan demasiado siendo jóvenes, no viven mucho; hacen como los niños, Chicot.
—¿Conque tú estás contento, hijo mío?
—Así, así.
—¡Oh! los cuerpos políticos que engordan demasiado siendo jóvenes no viven mucho; hacen como los niños, Chicot.
—¿Conque tú estás contento, hijo mío?
—Así, así.
—¿Te encuentras en el paraíso?
—Sí, Chicot; esta mañana cuando te he visto entrar he sentido un exceso de gozo.
—¡Habemus consulem factum, como decía Catón.
—¿Tú traes buenas noticias, no es verdad, hijo mío?
—Ya lo creo.
—¿Y me estás fastidiando con esa calma?
—¿Por dónde quieres que principie, rey mío?
—Ya te o he dicho, que principio, pero no

—¿Muy bien! ¿y eres tú el que decías, rey mío, que por poco te hubieran asesinado?
—Sí.
—¿Y quiénes?
—¿Quiénes habían de ser? Los de la liga.
—¿Y cómo va la liga?
—Siempre lo mismo.
—Lo cual quiere decir cada vez mejor; ¿engorda, engorda, amado Enrique?
—¡Oh! los cuerpos políticos que engordan demasiado siendo jóvenes, no viven mucho; hacen como los niños, Chicot.
—¿Conque tú estás contento, hijo mío?
—Así, así.
—¡Oh! los cuerpos políticos que engordan demasiado siendo jóvenes no viven mucho; hacen como los niños, Chicot.
—¿Conque tú estás contento, hijo mío?
—Así, así.
—¿Te encuentras en el paraíso?
—Sí, Chicot; esta mañana cuando te he visto entrar he sentido un exceso de gozo.
—¡Habemus consulem factum, como decía Catón.
—¿Tú traes buenas noticias, no es verdad, hijo mío?
—Ya lo creo.
—¿Y me estás fastidiando con esa calma?
—¿Por dónde quieres que principie, rey mío?
—Ya te o he dicho, que principio, pero no

GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA CAYOL

SUCURSAL DE LA DE VALENCIA

En esta Fábrica se recibe diariamente una nueva clase de cerveza, elaborada por un inteligente químico alemán...

Se halla de venta en todos los cafés y en la sucursal, calle de Alfonso el Sabio, núm. 7.

ASMA y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC. Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS...

IMPORTANTE

Circulan por esta capital y su provincia el específico Denticina de Fernandez Izquierdo...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

POCO ME RESTA SUFRIR pone al hombre en el que veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo...

AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia...

BOCA GARGANTA Y VOZ

Pastillas Bonald: Cloro-Boro-Sódicas con cocaína. Contra los Catarrros, Tosés, Afonías, Ronqueras, irritaciones de la Boca y garganta...

Abonarés de Cuba

y toda clase de créditos contra la Caja General de Ultramar se compran y se gestionan expedientes en todas las dependencias del Estado.

Material vinícola y agrícola 35000 aparatos vendidos con garantía Tomás Aznar y Herm. INGENIEROS CONSTRUCTORES Despacho y Talleres en ALICANTE CALLE DE QUIROGA

Juan Guardiola Comisiones, Consignaciones y Tránsitos DESPACHO DE BUQUES

PAPEL RIGOLLOT PARA SINAPISMOS. La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

BOCA GARGANTA Y VOZ. Pastillas Bonald: Cloro-Boro-Sódicas con cocaína. Contra los Catarrros, Tosés, Afonías, Ronqueras, irritaciones de la Boca y garganta...

PANORAMA NACIONAL. Constare de veinte cuadernos que saldrán a luz periódicamente. Cada cuaderno se compondrá de cartones láminas sencillas y una doble, ó bien de dieciséis láminas sencillas.

Nociones de Aritmética. arreglada al programa oficial de la Normal de Maestros. Este interesante libro que acaba de publicar el profesor y secretario de la Escuela Normal de Maestros de Alicante...

GLANDARIO O CAFÉ DE SALUD. Recomendado por todas las eminencias médicas HIGIÉNICO, -AGRADABLE- Y -ECONÓMICO.

CORSETERIA Ultima novedad. Calle de la Princesa, 3, segundo. ALICANTE

Se necesitan operarios en la fotografía M. CANTOS. Calle Mayor, núm. 1 - ALICANTE

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN Loza, Lampisteria y Cristaleria. Camas y objetos de escritorio

alguna cosa; pero en vez de roncar como hacen a esa hora todos mis frailes holgazanes, estaba de centinela en su balcón, mientras que todas la comunidad guardaba la carretera.

-No, no, por cuenta de su marido; tú bien sabes que los últimos Valois no tienen la virtud política; no son como los Borbones.

-¿Y qué piensa hacer? exclamó riéndose. ¿Va a revolver el cielo y la tierra; a echar España sobre Navarra, Artois y Flandes sobre España?

-Y harás muy bien, rey mío. -Observa una cosa, Chicot, dijo el rey tomando su aire pensativo; cuando sale de las filas del pueblo un hombre sobresaliente es completo; nosotros los caballeros adquirimos ciertas virtudes y ciertos vicios de familia ó de raza...